

Datos Generales

Asunto	SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.				
Fecha	06 de diciembre de 2019	Hora de inicio	9:00 am	Hora término	de 10:00 am
Lugar	“Sala B de Tesorería Municipal”	Levanta la minuta	Secretaria Técnica del Sistema Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales		

Desarrollo de la Sesión

APERTURA DE SESIÓN.

La Secretaria Técnica Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da los buenos días, y menciona que: estamos reunidas en esta sala B de Tesorería Municipal para la celebración de la Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el Presidente de este Sistema se disculpó por no poder estar presente en la sesión, por lo que con fundamento en el **artículo 15 del Reglamento del Sistema Municipal** que a la letra establece: **“El Sistema Municipal será presidido por quien ocupe la Presidencia Municipal de León, Guanajuato, quien podrá ser suplido por la persona en la que recaiga la presidencia de la comisión que trate los asuntos relativos a la materia de igualdad de género en el Ayuntamiento”**. Por lo anterior solicito a la Regidora Ana María Esquivel Arrona se sirva presidir la presente Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

La Regidora Ana María Esquivel Arrona, en su carácter de Presidenta de este Sistema Municipal da la bienvenida a las y los asistentes y solicita a la Secretaria Técnica proceda a pasar la lista, estando presentes:

Presidenta: Regidora Ana María Esquivel Arrona.
 Secretaria Técnica: Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.
 Integrante: Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández.
 Integrante: Ing. Rosa María Eugenia García Alcázar.
 Suplente: Lic. María Graciela Ruíz Ávila.
 Suplente: Lic. Nérida Castillo Camarena.
 Suplente: Lic. Rosalía Cruz Sánchez.
 Suplente: M.B.A. Silvia Campos Gutiérrez.

La Lic. Mónica Maciel Méndez menciona que se justifica la inasistencia de las Lics. Alma Cristina Rodríguez Vallejo, Sofía Irene Canales Román, Verónica Cruz Sánchez, así como de la Ing. Ma. del Carmen de Lourdes López Rocha.

Continuando con el uso de la voz la Lic. Mónica Méndez menciona que se encuentran presentes los

Lics. Teresita de Jesús García Terán, Enrique Manríquez Tapia, Claudia Gabriela Meza quienes se desempeñan como personal de la Dirección de movilidad, mismos que fueron invitados por el tema que se desahogará en la presente sesión.

Acto seguido, la Secretaria Técnica hace constar que de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de León, Guanajuato, sobre las segundas convocatorias, procede a declarar la existencia de quórum para el desarrollo de la sesión.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 21 del multicitado reglamento **se declara quórum** para el desarrollo de la sesión.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

La Regidora Ana María Esquivel Arrona solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales de lectura a la orden del día

La Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da lectura a la orden del día.

- I. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2019.
- IV. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2020.
- V. Seguimiento al Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- VI. Asuntos Generales

La Regidora Ana María Esquivel Arrona somete a la consideración de las y los Integrantes del Sistema el orden del día al que se le dio lectura por lo que solicita a la Secretaria Técnica, dé cuenta de la votación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

Habiendo pasado lista de las y los presentes, con la declaración de quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión y una vez aprobado el orden del día por unanimidad de votos, en consecuencia se tienen por desahogados los puntos I y II del mismo.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

La Regidora Ana María Esquivel Arrona solicita la dispensa de lectura del acta toda vez que la misma fue enviada por correo electrónico con anticipación.

Se dispensa la lectura del acta por unanimidad.

Se somete a votación la aprobación de la minuta de la sesión, quedando el siguiente

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD

Siendo las 9:09 am se incorpora a la sesión el Lic. Misraim Macías Cervantes.

IV. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2020.

La Regidora Ana María Esquivel y la Lic. Mónica Méndez, someten a consideración de las y los integrantes la propuesta del calendario anual de sesiones para el año 2020.

Propuesta de calendario:

FECHA	HORARIO
13 DE MARZO	8:30 AM
12 DE JUNIO	8:30 AM
11 DE SEPTIEMBRE	8:30 AM
4 DE DICIEMBRE	8:30 AM

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias 2020.

Siendo las 9:12 am se incorpora a la sesión la Lic. María Edith Muñoz Solís.

V. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

La Regidora Ana María Esquivel concede el uso de la voz a la Lic. Mónica Maciel Méndez para que presente los avances de trabajo referentes al “Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres”.

La Lic. Mónica Méndez explica la siguiente información:

En OLCIG, se está proponiendo que se involucren más en el proceso el personal con puestos de tomas de decisiones, directivos, así como a las personas dueñas de las empresas, se está solicitando que en los talleres participe personal de todas las áreas de las empresas.

Se agregó un módulo en talleres sobre Derechos Humanos, así mismo se dará seguimiento por dos años a las acciones que le empresa haya emprendido, esta revisión se realizara a través de los comités de género que cada empresa conforma.

En la acción referente a Impulsar la creación de espacios en la administración pública municipal que fomenten la conciliación vida, trabajo y familia se vio con la Dirección General de Desarrollo Institucional, este proceso se comenzará a revisar a detalle el próximo año ya que también se quieren empatar las acciones con la norma de igualdad y no discriminación para que el Municipio pueda certificarse en ella.

La Regidora Ana Esquivel menciona que a esta norma se le está dando seguimiento a través de la comisión de derechos humanos, se está haciendo un análisis en ese sentido.

Continuando con el uso de la voz la Lic. Mónica Méndez menciona que otro de los temas es el Programa de Investigación 2019-2021, esperamos que para el próximo año ya estemos contando con una coordinación de investigación y será quien elaborara el Programa.

Arq. Graciela Amaro menciona que en el IMPLAN se cuenta con una Dirección de investigaciones, la cual si en algún momento puede colaborar en algún estudio o trabajo se puede sumar a ello.

Regidora Ana Esquivel algo importante para el Instituto es contar con diagnósticos para implementar acciones, la idea de tener el área ya está estructurada, solo está pendiente el recurso económico para poder implementarla como se espera, agradecemos a la Arq. Graciela Amaro esta parte de coadyuvar con el Instituto, al hacer este equipo se fortalecerá mucho las acciones.

La Lic. Mónica Méndez menciona que otra acción es Desarrollar una campaña de información sobre el acoso y hostigamiento sexual en el espacio público, se realizaron un proceso con el Instituto Municipal de la Juventud, en primer lugar se realizó una fase de sensibilización la participación del grupo fue muy activa, aunque aún existen estereotipos de género, respecto al acoso, existieron comentarios sobre que debe trabajarse más con los hombres este tema. En la sesión dos que fueron mesas de diálogo y discusión compartieron experiencias cuando han transitado por espacios públicos y en el transporte público, varones comentaron haber presenciado casos de acoso sexual contra mujeres, los varones deben tener una escucha más activa y empática y los hombres son los principales generadores de acoso en los espacios públicos. Sesión tres generación de mensajes para la campaña, como recordarán se había platicado que era importante trabajar con los colectivos y con el grupo poblacional que mayor mente viven esta situación de acoso, ello de acuerdo al sondeo que aplico el IMMujeres que oscilaban en una edad de entre 15 a 25 años, coincidíamos que los mensajes se hicieran a partir de los hombres, de ahí surgió el trabajo con colectivos juveniles. Se da lectura a algunos mensajes creados en estas mesas de trabajo.

Así también realizamos el proyecto de “Actualización normativa para reforzar las acciones en materia de Igualdad para las Mujeres del Municipio de León, Guanajuato”. Se realizaron dos trabajos de reforma, este proyecto se realizó con recurso del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género otorgado por el INMUJERES.

Una de las reformas es **al Reglamento de Policía y vialidad (Bando de Policía).**

Para generar la propuesta de reforma se realizaron diversas actividades como: Talleres, mesas de trabajo y grupos focales, con participación de la sociedad civil y funcionariado tales como: Secretaria de Seguridad Pública, Dirección General de Movilidad, las Regidoras, esto consistió en 5 modificaciones y una adición.

Con ello se generó un documento normativo, en el cual se propone reformar lo referente al acoso sexual.

Esta propuesta se entregó a la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia en fecha: 14 de

Noviembre de 2019. Recientemente se tuvo una sesión para establecer las fechas de las mesas de trabajo que se llevaran a cabo en el 2020.

Otra de las propuestas de reforma es sobre el reglamento del IMMujeres, este trabajo también se comenzará a ver con la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia.

La Regidora Ana Esquivel menciona que se presentó la iniciativa para la modificación al reglamento con la intención de que este tema, sea visible, no estaban desglosadas, se está reforzando que de acuerdo a la denuncia y a lo que determine el juez cívico se puedan determinar las sanciones pertinentes, esto se encuentra tipificado en el código penal. Así mismo estaremos lanzando una campaña para dar a conocer estas reformas al Reglamento de Policía y Vialidad.

La Lic. Mónica Méndez menciona que en relación a la capacitación de operadoras y operadores del SIT hasta el momento se han capacitado a 519 operadores y 6 operadoras. Además se continúan en mesas de trabajo con transportistas, la Dirección General de Movilidad, Secretaria de Seguridad Pública, recordaran que se había realizado la propuesta de una guía sin embargo se han realizado algunas modificaciones a la misma, continuaremos capacitando a los operadores-as, el compromiso es capacitar a las 1500 personas que desempeñan esta función.

La Lic. Silvia Campos pregunta si no es viable que las empresas de transporte se incluyan en el programa OLCIG para que tengan una mayor sensibilización con estos temas.

La Lic. Mónica Méndez menciona que se comenzó con algo que era necesario, a las capacitaciones que se brindan acuden una psicóloga y una abogada, este ha sido el primer acercamiento para crear un vínculo de empatía y brindarles información que en este momento no tienen.

Otra de las acciones es desarrollar una propuesta teórico-metodológica de intervención para la prevención del embarazo adolescente. Hemos convocado a DIF, Salud Municipal e Instituto municipal de la juventud, sin embargo no se ha concretado una fecha para esta reunión, desde el consejo directivo del IMMujeres se nos hacia la propuesta por parte de las consejeras ciudadanas respecto a poder trabajar sobre la prevención de embarazo en niñas, es por ello que queremos que las consejeras ciudadanas se sumen a este trabajo y a las mesas que se vayan a llevar a cabo entre las dependencias ya mencionadas para poder crear esta metodología.

La Regidora Ana María Esquivel menciona que el tema de prevención de embarazo en adolescentes es un tema que siempre le ha interesado mucho y es un tema al cual no se le da mucho empuje sin embargo estamos viendo también la situación del segundo embarazo adolescente. Considero que estamos en la inercia de generalidades sobre el embarazo adolescente, sin embargo no visualizamos que los tiempos cambian los contenidos de los programas deben visualizarse hacia el futuro. Se debe pensar en los contenidos y en la forma pedagógica para dar a la información y que con ello se logre un impacto positivo.

La Lic. Mónica Maciel Méndez menciona que en algún momento ya se había comentado que el tema se estaba trabajando de manera aislada, y la realidad es que el embarazo adolescente está incrementando y debemos reconocer que lo que estamos haciendo no ha funcionado.

La Lic. Edith Muñoz menciona que sería importante el acercamiento con el IMPLAN para que ayuden a analizar las proyecciones que se tienen y aterrizarlo a la realidad.

El IMUG tiene la propuesta de crear un grupo con diversas dependencias para trabajar este tema y nosotras nos estaremos sumando a esos trabajos, mencionan que aquí en León quien más maneja este tema es la jurisdicción sanitaria VII y comenzaran a trabajar aquí en el municipio en el año 2020.

La Regidora Ana María Esquivel menciona que ella detecta el problema en los contenidos y en la forma de trabajar los talleres, es decir la forma de intervención y eso es lo que se debe homogeneizar para que todo este focalizado en las zonas donde se da más esta situación de embarazo adolescente.

La Lic. Rosalía Cruz menciona que al tener el problema de embarazo adolescente quiere decir que estamos fallando en la prevención, pero una vez que llegan las adolescentes embarazadas que se va a hacer para que no llegue un segundo embarazo y la solución no es obligarlas a que usen un método anticonceptivo ya que no hay estudios previos de que es lo mejor para cada mujer.

La Arq. Graciela Amaro menciona que se ha visto la problemática de que no existe coordinación, por eso propone que en este momento se ponga una fecha a esta mesa de trabajo para evitar que el tiempo siga pasando.

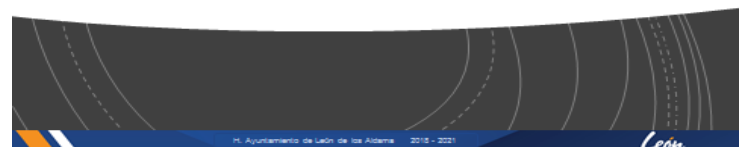
La Lic. Mónica Méndez menciona que se emitirá una invitación para realizar la mesa de trabajo el día martes 10 de diciembre de la presente anualidad a las 2:00 pm, en las instalaciones del IMPLAN en la sala hábitat.

La Regidora Ana Esquivel menciona que sería importante que este programa quedara dentro del banco de proyectos sociales, ya actualmente solo se tienen proyectos de infraestructura

Implementar jornadas de lectura y divulgación de la ciencia hecha por mujeres, se llevó a cabo una primera reunión el día 17 de octubre con el instituto cultural de León y se propuso abrir un espacio para iniciar un taller enero 2020.



Avances del Programa
Municipal para la
Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y
Hombres





Reforzar las líneas de trabajo del programa

- Se realizaron modificaciones al programa, siendo principalmente las siguientes:
- Involucramiento de la alta dirección y/o representante legal al momento de conocer el objetivo que tiene el programa, así como la importancia de implementarlo en la organización, con la finalidad de que la información llegue a todos los niveles jerárquicos.
- En el proceso de los talleres, los grupos deberán estar conformados por las diferentes áreas de la organización, por lo menos una persona de cada área, para que a su vez difunda la información con las y los demás compañeros.
- Se agregó un módulo en los talleres sobre el tema de los derechos humanos.
- Al momento de la auditoría la dirección y/o el representante legal deberán estar presentes.
- El seguimiento a las acciones emprendidas por el comité interno de la organización será por dos años, durante los cuales se estarán realizando visitas a los mismos para verificar que estos sigan estando vigentes.

H. Ayuntamiento de León de las Alamos 2018 - 2021

León



Empresas que renuevan el reconocimiento

EMPRESA	GIRO	PROCESO
Especialistas en limpieza empresarial (ELE)	Servicios de limpieza a inmuebles	Auditoría programada para el 13 de diciembre del presente año
Profesionales en mantenimiento y limpieza (PROMALI)	Servicios de limpieza a inmuebles	Auditoría programada para el 13 de diciembre del presente año
Operadora profesional de seguridad privada (OPSP)	Servicio de protección y custodia mediante monitoreo de sistemas de seguridad	Auditoría programada para el 13 de diciembre del presente año
Tecno vigilancia	Servicios de Investigación y Protección y Custodia, excepto mediante monitoreo	Auditoría programada para el 13 de diciembre del presente año
Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial (LIMVIPRO)	Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad.	Auditoría programada para el 13 de diciembre del presente año

H. Ayuntamiento de León de las Alamos 2018 - 2021

León



EMPRESA	GIRO	PROCESO
Calzado Pampas (BATTAGUA)	Fabricación de calzado con corte piel	Concluyeron los talleres, se programará fecha para auditoría
Federación de Cajas Populares ALIANZA	Servicios financieros	Concluyeron los talleres, se programará fecha para auditoría
Novatec León	Inyección de plástico para la industria automotriz	Concluyeron los talleres, se programará fecha para auditoría
Wollsdorf	Empresa curtidora (Producción de Piel)	Concluyeron los talleres, se programará fecha para auditoría
ENERSER	Grupo de gasolineras de la marca Chevron	Se han llevado a cabo dos talleres, falta impartir dos temas (ya se tienen las fechas para los mismos) y programar fecha de auditoría.

Nuevas empresas que obtendrán el reconocimiento

H. Ayuntamiento de León de las Alamos 2018 - 2021

León

Impulsar la creación de espacios en la administración pública municipal que fomenten la conciliación vida, trabajo y familia

- Instalación de una sala de lactancia para madres trabajadoras en presidencia municipal.
- Se presentó a la dirección de Desarrollo Institucional la propuesta para instalación de la sala de lactancia en el edificio de la Presidencia Municipal de León, Gto., estamos en espera del seguimiento a la misma.



H. Ayuntamiento de León de las Alamos 2018 - 2021

León



PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN 2019 – 2021 IMMujeres

Desarrollar un programa para el área de investigación del IMMujeres

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018 - 2021 **León**

Desarrollar una campaña de información sobre el acoso y hostigamiento sexual en el espacio público

Se realizó el proceso de sensibilización con personal del Instituto Municipal de la Juventud, teniendo como principales hitos:

- Sesión 1 de sensibilización:
 - La dinámica tuvo como objetivo revisar qué ideas tenían en equipos sobre lo que es el acoso y hostigamiento sexual, así como identificar de dónde vienen estas conductas y quienes se ven más afectadas por ellas.
 - En general existió un conocimiento básico sobre lo que son los términos así como de dónde se origina.
 - Mostraron interés por el tema y la participación del grupo en general fue activa.
 - Aún existen situaciones e ideas basadas en los prejuicios y los estereotipos de género, por lo que es necesario abrir más espacios de diálogo y reflexión al respecto.
 - La asistencia de los hombres con respecto a las mujeres fue muy escasa, por lo que si hubo comentarios de que se debería trabajar más con ellos para que "entiendan" que estas temas no le competen solo a las mujeres.
 - Se mencionó la importancia de identificar que estas situaciones de acoso se viven en todos los estagos de la vida, principalmente por niños, niñas, adolescentes y mujeres.

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018 - 2021 **León**



Desarrollar una campaña de información sobre el acoso y hostigamiento sexual en el espacio público

- Sesión 2 Mesas de diálogo y discusión (focalizado en el transporte público):
 - Las mujeres en las diferentes mesas compartieron sus experiencias, cuando han tenido que transitar en la vía pública, así como en el transporte público, coincidiendo todas en que han vivido situaciones de acoso sexual, algunas de ellas en repetidas ocasiones y otras de manera cotidiana.
 - También hubo varones que comentaron haber presenciado situaciones de acoso que vivieron mujeres en el transporte público, a mujeres cercanas a ellos.
 - Se encaminó la reflexión para que los varones tuvieran una escucha activa y empática sobre las situaciones vividas por las mujeres y cómo los hombres son principalmente los generadores del acoso en los espacios públicos; lo anterior para dirigir las estrategias y mensajes de comunicación hacia los varones y que se empiece a generar una participación activa por parte de ellos para detener la violencia por razones de género.

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018 - 2021 **León**



Desarrollar una campaña de información sobre el acoso y hostigamiento sexual en el espacio público

- Sesión 3 Generación de mensajes para la campaña:

En la última parte del proceso se buscó que las y los jóvenes generaran mensajes de comunicación para la campaña, de tal forma que los hombres también puedan mandar un mensaje claro sobre la sanción a los hombres que acosan, pero también de desmontar la idea de la normalización del acoso sexual.

En esta sesión se destaca:

Mujeres y hombres participaron en equipos con sus voces para prevenir y detener las prácticas violentas en contra de las mujeres, a través de la elaboración de mensajes dirigidos a los hombres para desnaturalizar el acoso sexual en el transporte público y en los espacios públicos.

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018 - 2021 **León**

Algunos ejemplos de mensajes que crearon y expresaron las y los jóvenes

Necesito el transporte público, no tu acoso

Quiero caminar por la calle sin violencia

@#! a#!

Brindemos seguridad a las mujeres ya que a ti, las esperan en casa

Queremos caminar sin miedo por las calles

No pedí tu opinión sobre mi cuerpo

Contribuye a crear un espacio seguro y de respeto "piensa en ellas"

Aprende a educar y no a acosar

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018 - 2021

PROYECTO: "Actualización normativa para reforzar las acciones en materia de Igualdad para las Mujeres del Municipio de León, Guanajuato".

Este proyecto se realizó con recurso del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género otorgado por el INIMUJERES.

El proyecto estaba conformado por varias metas, siendo una de ellas el proponer reformas al Reglamento de Policía y vialidad (Bando de Policía).

Para generar la propuesta de reforma se realizaron diversas actividades como: Talleres, mesas de trabajo y grupos focales, con participación de la sociedad civil y funcionalidad.

Con ello se generó un documento normativo, en el cual se propone reformar lo referente al acoso sexual. Esta propuesta se entregó a la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia en fecha: 14 de Noviembre de 2019.

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018 - 2021

Capacitación a operadores(as) del SIT.

Se continúa con la capacitación de prevención y atención a los casos de acoso sexual que se presentan en el SIT.

Del 24 mayo al 22 de noviembre ambos de 2019 se han capacitado a 519 operadores y 6 operadoras.

Así mismo se brindó una capacitación en este mismo tenor al personal de la Dirección General de Movilidad con fecha 6 de noviembre 2019, a dicha capacitación acudieron 22 personas.

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018 - 2021

Desarrollar una propuesta teórico-metodológica de intervención para la prevención del embarazo adolescente

Por cuestiones de agenda no se ha podido concretar la reunión entre dependencias para revisar y desarrollar la propuesta.

Se ha convocado a Educación Municipal Sistema DIF Instituto Municipal de la Juventud Salud Municipal

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018 - 2021

Desarrollar una propuesta teórico-metodológica de intervención para la prevención del embarazo adolescente

Con el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses se está planteando la posibilidad de establecer el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes el cual se pretende esté conformado por dependencias e instituciones que tengan interés e injerencia en el tema, así como organizaciones de la sociedad civil.

A principios del año 2020 se estarán realizando las primeras convocatorias para ir conformando el grupo y establecer las líneas de trabajo.

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018 - 2021

Implementar jornadas de lectura y divulgación de la ciencia hecha por mujeres

Se llevó a cabo el 17 de Octubre una reunión con el Instituto Cultural de León

Taller de escritura creativa para las mujeres, mediante un proceso de lectura y escritura de las propias vivencias; y así las mujeres van creando sus historias. Se propuso brindar un espacio en el Instituto para llevar a cabo el taller a partir del mes de enero 2020.

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018 - 2021

VI. ASUNTOS GENERALES

La Regidora Ana Esquivel pregunta si alguien desea agregar un asunto general:

No habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 10:00 am se da por terminada la reunión, firman y aprueban.

INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL

	Nombre	Puesto/Cargo	Firma
1	Regidora Ana María Esquivel Arrona.	Presidenta del Sistema Municipal / Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género	
2	Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.	Secretaria Técnica del Sistema Municipal / Instituto Municipal de las Mujeres	
3	Lic. Misraim Macías Cervantes.	Integrante del Sistema Municipal / Instituto Municipal de la Juventud.	
4	Ing. Rosa María Eugenia García Alcázar.	Integrante del Sistema Municipal / Contraloría Social	
5	Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández.	Integrante del Sistema Municipal / Instituto Municipal de Planeación	
6	Lic. María Graciela Ruíz Ávila	Suplente del Sistema Municipal / Dirección General de Desarrollo Rural	
7	Lic. María Edith Muñoz Solís.	Suplente del Sistema Municipal / Secretaría del H. Ayuntamiento	
8	Lic. Nérida Castillo Camarena.	Suplente del Sistema Municipal / Dirección General de Desarrollo Humano y Social	
9	Lic. Rosalía Cruz Sánchez.	Suplente del Sistema Municipal / Sociedad Civil	
10	M.B.A. Silvia Campos Gutiérrez.	Suplente del Sistema Municipal / Dirección General de Economía	

